

## RESUMEN DEL PLENO DE 28 DE MAYO DE 2014



Al pleno asistieron, en un principio, todos los concejales a excepción del concejal del PP José Corral y el concejal no adscrito Israel Sigler. Éste se incorporó al pleno más tarde, cuando se trataba el 5º y último punto del orden del día.

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del día 28 de abril de 2014.
2. Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía.
3. Informaciones de Alcaldía, Mancomunidades y Consejos Escolares.
4. Mociones.
5. Ruegos y preguntas.

1. La aprobación del borrador del acta de la sesión plenaria del 28 de abril de 2014 quedó aplazada para el próximo pleno ordinario. El acta de la sesión extraordinaria fue aprobada por los votos a favor de todos los presentes, a excepción de nuestro concejal Juan Antonio Balado, que no asistió al referido pleno, por lo que se abstuvo.

2. Se dieron por conocidos los Decretos de Alcaldía, a excepción de uno, que quedó pendiente de informar para el próximo pleno.

3. La alcaldesa informó de que, según la Consejería de Sanidad, se va a construir un centro médico nuevo pues, dado el estado de deterioro del actual edificio, sería más caro tratar de repararlo que construir uno nuevo. Sin embargo, aún no está claro si se podrá hacer con cargo al presupuesto de este año o no.

**A un año de las elecciones municipales y autonómicas, el gobierno de la Comunidad de Madrid trata de obtener, una vez más, rédito electoral con una promesa tantas veces incumplida. Esperan que los vecinos de Pezuela les agradezcamos con el voto algo que ya prometieron en su día y que cae en el saco del olvido hasta que se acercan unas nuevas elecciones. Confían en que olvidemos la burla que ha supuesto el anuncio de la construcción de este centro desde que tuvieron la desfachatez de instalar un cartel junto al actual edificio anunciando la "próxima" construcción de un Centro de Salud, ¡¡hace ya más de 7 años!!, del que aún nada se sabe.**

También informó, sobre la Casa de Niños, que el curso que viene se abrirán dos aulas, con ampliación de jornada, por lo que se contratará a un educador más a media jornada, mediante los procedimientos ordinarios de selección, por concurso de méritos.

4. No se presentaron mociones.

5. El grupo de Izquierda Unida-Los Verdes presentó los siguientes ruegos y preguntas:

### RUEGOS:

1. Rogamos que, en la puerta del Ayuntamiento, figure claramente visible un cartel que indique el horario de atención al público. Rogamos que dicha información figure también en la página web municipal.

## PREGUNTAS:

I. En el anterior pleno ordinario, la Corporación aprobó una moción presentada por Izquierda Unida-Los Verdes por la que se determinaba el traslado del lugar de celebración de las sesiones plenarias al anterior Salón de Plenos Municipal. La convocatoria de este pleno, además, especifica que esta sesión tendría lugar en el “Salón de Plenos de la Casa Consistorial”.

1. **¿Por qué se está celebrando este pleno en la Sala de Cultura?**

- *Por decisión mía: la ubicación del Salón de Plenos no es competencia del Pleno.*

**Independientemente de quién sean las competencias de determinar el lugar de celebración de los plenos, el hecho de que la alcaldesa desoiga una vez más el parecer de la mayoría de la Corporación es buena muestra del poco respeto que le merecen los valores democráticos. Además, es obvio que la sala que se utiliza actualmente carece de las condiciones acústicas y térmicas apropiadas para la celebración de las sesiones públicas de los plenos.**

II. En el anterior pleno ordinario le hicimos el ruego de que se solicitara formalmente desde el Ayuntamiento a la Dirección de Área Territorial Este el servicio de comedor en el colegio.

2. **¿Se ha realizado ya dicho trámite?**

- *Sí, pero no le puedo facilitar ahora la fecha concreta. Lo tendré que consultar en el Registro de Salida.*

La alcaldesa se comprometió a aportar ese dato en el próximo pleno ordinario.

III. También en el anterior pleno ordinario le hicimos el ruego de que el Ayuntamiento ejecutara de forma inmediata el vallado de la finca situada en la plaza de Antonio Ocaña nº 1. Dicho vallado sigue sin ser ejecutado.

3. **¿Qué gestiones ha realizado al respecto desde el anterior pleno ordinario?**

- *No ha venido la técnica municipal esta última quincena, con lo que los trámites relativos a los expedientes de obra no han avanzado. El Juzgado requiere el informe técnico que tenemos pendiente de emitir y, en base al mismo, será el Juzgado quien ordene la intervención.*

IV. También en el anterior pleno ordinario le hicimos el ruego de que el personal de mantenimiento limpiara los tramos finales de las calles Sergio Caballero y Camino del Cementerio, desde hace tiempo llenas de desperdicios y basura. Sin embargo, ambas calles continúan con ese deplorable aspecto.

4. **¿Por qué?**

- *Se les dio la orden para que lo hicieran. Hablaré con ellos.*

5. **¿Cuándo se limpiarán?**

- *Tengo que hablar con ellos.*

V. Otro ruego que le hicimos el anterior pleno ordinario fue la sustitución de los tableros de baloncesto del colegio.

6. **¿Ha iniciado los trámites para ello?**

- *Sí: ya se han solicitado.*

7. **¿Cuándo estima que estarán instalados los nuevos tableros?**

- *Se sustituirán antes de que empiece el curso.*

Desde nuestro grupo lamentamos que no se sustituyan de cara al verano, para que puedan ser ya utilizados en los meses de julio y agosto.

Sobre el pintado de las líneas de la pista deportiva:

**8. ¿Ha dado alguna instrucción a los operarios municipales para que se lleve a cabo?**

- *De momento, no.*

**VI.** En el pleno del pasado mes de abril, le rogamos que el Ayuntamiento organizara un curso de Primeros Auxilios dirigido al Equipo Educativo de la Casa de Niños y las familias. No hemos tenido noticia alguna del mismo.

**9. ¿Piensa atender nuestro ruego?**

- *Sí: ya se ha atendido.*

**10. ¿Se ha informado usted ya sobre cómo realizar el curso?**

- *Sí.*

**11. ¿Cuándo se impartirá el curso?**

- *Se pondrán de acuerdo con los educadores.*

**12. ¿Quién lo impartirá?**

- *El Jefe de Protección Civil.*

**13. ¿El curso podrá ir dirigido también a las familias?**

- *En principio, estaba pensado para los educadores, pero no habrá ningún inconveniente.*

**VII.** El ruego de que se elevara el pavimento de la plataforma de la parada del autobús que le hicimos en el pleno ordinario del mes de abril, en base a las observaciones que ya le hicimos llegar en el pleno ordinario del mes de enero, aún no ha sido atendido. Además, usted aseguró el mes pasado que aún no había tratado ese tema con la persona que diseñó el proyecto.

**14. ¿Lo ha tratado ya?**

- *Sí.*

**15. ¿Piensa atender nuestro ruego?**

- *Estamos estudiándolo.*

**VIII.** En el anterior pleno ordinario le hicimos el ruego de que se limpiara la finca rústica municipal del polígono 2, parcela 21.

**16. ¿Se ha limpiado ya?**

- *Sí.*

**IX.** Desde hace algo más de un mes, la Ermita de la Soledad está amenazando ruina, lo cual representa un peligro para los vecinos que transitan por la zona.

**17. ¿Es usted consciente de la situación de peligro que representa este edificio?**

- *Sí, por supuesto.*

**18. ¿Ha iniciado usted algún expediente para exigir a la propiedad la inmediata restauración del edificio?**

- *Expediente, como tal, no. He mantenido reuniones. Al tratarse de la Iglesia y ser un bien un poco nuestro, no se ha actuado.*

**Nuestro portavoz le aclaró a la alcaldesa que la propiedad, por mucho que la considere como propia, pertenece al Episcopado, quien es el responsable de mantener el edificio en perfectas condiciones. La alcaldesa, al no notificar a la propiedad el peligro que supone el estado de ruina inminente, está asumiendo la responsabilidad ella misma de un posible accidente que pueda tener lugar. Además, admitir que no ha iniciado un expediente por el hecho de pertenecer a un propietario en particular, está posiblemente prevaricando, al actuar de diferente forma con unos y con otros.**

- X.** En el anterior pleno ordinario, en respuesta a una pregunta de nuestro grupo, usted aseguró que estaba pendiente de recibir un informe técnico sobre el expediente de la calle Carnicería nº 2.
- 19.¿Ha recibido ya dicho informe?**  
- *No está listo el informe porque la técnica no ha venido.*
- 20.¿En qué fase se encuentra el expediente?**  
- *Pediremos autorización judicial para actuar desde el Ayuntamiento. Desconozco el plazo, pero llevará meses.*
- XI.** También, en el anterior pleno ordinario, en respuesta a otra pregunta de nuestro grupo, usted aseguró que estaba pendiente de recibir un informe técnico sobre el expediente de la calle Sergio Caballero nº 15.
- 21.¿Ha recibido ya dicho informe?**  
- *No, por la misma causa: no ha venido la técnica municipal.*
- 22.¿En qué fase se encuentra el expediente?**  
- *En la misma que los otros dos casos, posiblemente: pediremos autorización judicial para actuar desde el Ayuntamiento.*
- XII.** En el pleno de 21 de marzo de 2013, le rogamos que el Ayuntamiento valorara la posibilidad de presentar un Recurso Potestativo de Reposición ante un acuerdo tomado por la Mancomunidad del Alto Henares. El plazo para la presentación de dicho recurso, como es lógico, ya se ha agotado.
- 23.¿Qué piensa usted hacer al respecto?**  
- *Quedamos en consensuar una propuesta sobre las cuotas. Se hará una reunión.*
- XIII.** En el anterior pleno ordinario, usted no dio respuesta a la pregunta que le hicimos acerca del gasto que representa para nuestro ayuntamiento la agrupación de Protección Civil.
- 24.¿Qué gastos está ocasionando el mantenimiento de dicha agrupación?**  
- *Aún no tengo el informe de Secretaría, pues es complicado disgregar el gasto del local respecto al total de gastos del edificio.*
- XIV.** En el anterior pleno ordinario usted afirmó estar a la espera de recibir respuesta por parte de la Comunidad de Madrid acerca del expediente remitido a la misma sobre la parcela rústica número 5356 del polígono 3 de nuestro municipio.
- 25.¿Ha recibido ya respuesta de la Comunidad de Madrid?**  
- *No.*
- XV.** Sobre las obras ilegales realizadas en la finca con dirección Camino de Santiago s/n, usted aseguró en el pasado pleno ordinario que los Servicios Técnicos Municipales se estaban encargando del asunto.
- 26.¿Qué labores han llevado a cabo los Servicios Técnicos Municipales sobre este asunto desde el pasado pleno ordinario?**  
- *Como no ha venido la técnica, no se ha hecho nada.*
- 27.¿Ha llevado a cabo usted alguna acción al respecto?**  
- *No: estamos esperando el informe técnico.*
- 28.¿En qué estado se encuentra el expediente referente al uso industrial de la parcela, contrario a lo permitido por las normas subsidiarias?**  
- *Se le requirió a la propiedad que presentara el proyecto. El expediente está en trámite.*

**XVI.** En el anterior pleno ordinario, desde nuestro grupo municipal le informamos acerca del hecho de que el Ayuntamiento había realizado unas obras en una parcela que figura en el Catastro como una propiedad privada.

29.¿Ha comprobado ya este hecho?

- Sí.

30.¿Está usted de acuerdo con nosotros en que esa inscripción catastral es incorrecta, pues la parcela es de propiedad municipal?

- Sí.

31.¿Qué gestiones ha llevado usted a cabo para corregir ese error desde que se lo indicamos?

- *El mes de septiembre se envió a Catastro un expediente*

32.¿Ha comprobado la titularidad de dicha parcela en el Registro de la Propiedad?

- No.

Nuestro grupo rogó, en este momento, que se realizara dicha comprobación, señalando que no sería, ni mucho menos, la primera vez que la Iglesia inscribe a su nombre una propiedad que no le pertenece.

**XVII.** En el anterior pleno ordinario, usted afirmó desconocer si la empresa que gestiona el circuito de carts contaba o no con licencia para los movimientos de tierra que se han realizado en la parcela municipal que ocupa.

33.¿Se ha informado ya al respecto?

- *Sí: no ha solicitado licencia.*

34.¿Cuenta la empresa con la pertinente licencia de obras?

- No.

35.¿Ha hecho usted algo al respecto?

- *Hasta la fecha, no.*

36.¿Lo va a hacer?

- *Está en la lista de tareas pendientes de la técnica municipal.*

**Resulta curioso que la Sra. Alcaldesa se muestre tan permisiva con las irregularidades que se cometen en el municipio, especialmente en obras que se realizan sin licencia. En este caso en particular, en que el inquilino de la propiedad municipal que ha realizado las obras debe una cantidad considerable de dinero a nuestro ayuntamiento, llama la atención la pasividad de la alcaldesa, escudándose siempre en el tema del retraso de los informes técnicos municipales.**

**XVIII.** Lleva meses desoyendo nuestro ruego de que la dirección de la página web de nuestro grupo, [www.iupezuela.es](http://www.iupezuela.es), figure en la sección relativa a los grupos municipales de la página web municipal junto a nuestro logotipo.

37.¿Ha decidido que la dirección de nuestra página web no figure tal y como le hemos solicitado?

- *Estoy pensando sobre ello, por si fuera publicidad política, ya que ustedes no permiten que en la sede del PP figure su pancarta.*

38.¿Ha dado usted alguna instrucción al respecto?

- *Sí: que no se ponga.*

39.¿A qué se debe su decisión?

- *A mi dilema: es un dilema personal que tengo.*

**La Sra. Alcaldesa confunde el local municipal que cedió el anterior alcalde al grupo municipal del PP con la sede del PP. Entendemos que en un edificio municipal que, entre otros locales, está la Casa de Niños, no puede figurar una pancarta de un partido político como si el edificio fuese propiedad suya. Por eso, en su momento,**

denunciamos públicamente este hecho. Esto no tiene nada que ver con nuestra petición de que figure la dirección de nuestra página web junto a nuestro logo en la página municipal, en un sitio donde ya figuran todos los logotipos y denominaciones de los partidos y agrupaciones que obtuvieron representación en las pasadas elecciones municipales. Consideramos, como es lógico, que junto a los demás logotipos, deberían figurar las páginas web de sus correspondientes partidos o agrupaciones, caso de que las tengan.

**XIX.** Sobre la parcela situada frente a la Fuente de la Hermosilla, usted aseguró en el último pleno ordinario celebrado que desconocía si habían llegado ya las notificaciones.

**40.¿A qué notificaciones se refería?**

- *A los acuses de recibo de las notificaciones.*

**41.¿Sabe ya si han llegado?**

- *No estaban.*

**42.¿Qué piensa hacer a partir de ahora?**

- *Haré un seguimiento.*

**XX.** El pasado mes de enero nos permitimos recordarle los problemas de humedad de la Casa de Niños. En el anterior pleno ordinario usted nos aseguró que “se estaba trabajando en ello?

**43.¿Cuándo afrontará el Ayuntamiento esos problemas?**

- *Este verano: se pondrá un chapado de piedra en la pared del patio y se harán unos agujeros en la pared del almacén bajo la escalera para que respire mejor y no se acumule la humedad. Sobre las humedades del interior, los técnicos lo verán, pero quizás se opte por la construcción de la acera de la finca colindante.*

**XXI.** Las parcelas municipales de la UA1 que solicitamos que se limpiaran en los dos últimos plenos ordinarios siguen en un estado deplorable.

**44.¿Piensa hacer algo al respecto?**

- *Las casetas no se van a quitar. La parcela ya estaba limpia. Los escombros, de momento, se quedan.*

**45.¿Cuándo?**

- *No te puedo decir.*

**Es curioso el concepto de limpieza de la alcaldesa, cuando admite la presencia de escombros en una parcela que ella considera limpia.**

**XXII.** Usted afirmó en el pleno del mes de enero que las obras del Plan PRISMA del Cementerio iban a comenzar “ya”.

**46.¿A qué se debe que aún no hayan comenzado?**

- *A que el director de la obra requiere un nuevo estudio geotécnico.*

**47.¿Puede pronosticar usted una nueva fecha de comienzo?**

- *No.*

**XXIII.** Desde el pasado mes de septiembre de 2013 estamos esperando que proporcione el dato concreto que solicitamos de la cantidad de la subvención anual que le corresponde a nuestro municipio para el tratamiento de residuos sólidos urbanos.

**48.¿A cuánto asciende esa cantidad?**

- *Ya le dije que eran 20€ por tonelada, pero la mancomunidad no puede aportar el dato concreto de la cantidad anual.*

En este punto, nuestro concejal portavoz le señaló a la alcaldesa que el Secretario de la mancomunidad le podría aportar el dato con una simple llamada de teléfono. La alcaldesa se comprometió a hablar con el Secretario.



**XXIV.** En el anterior pleno ordinario, usted afirmó que en la parcela 5308 del polígono 4 de nuestro municipio no se había realizado ningún vallado nuevo, sino que se había reparado el anterior. Asimismo, señaló que estaba pendiente de emitirse el informe técnico municipal. El día 21 de mayo el grupo de Izquierda Unida registró un escrito en el Registro de entrada (nº 387/14) en el cual le mostrábamos, con 3 fotografías, que lo que usted afirmó en el pleno era falso.

**49.¿Ha comprendido usted que el muro realizado, así como el vallado instalado sobre el mismo no se encuentra en el mismo punto del vallado primigenio?**

- *No he leído el escrito.*

**50.¿Está permitido por las Normas Subsidiarias la realización en zona rústica, como la que nos ocupa, la construcción de un muro de bloques de hormigón?**

- *No lo sé.*

**51.¿Ha comprobado in situ la construcción de la piscina en el terreno ganado con la reubicación del vallado, tal y como le indicábamos en nuestro escrito?**

- *No.*

**52.¿Se ha concedido licencia municipal para la construcción de dicha piscina?**

- *No sé si habrá sido solicitada, pero no ha sido concedida.*

**53.¿Han emitido los técnicos municipales ya el informe que estaba pendiente?**

- *No.*

**La alcaldesa demuestra una vez más, pasar olímpicamente de la defensa de los intereses públicos que le reclamamos constantemente, mostrando un total desinterés por la información que le aportamos sobre un tema que planteamos ya hace meses, aparte de una sorprendente ignorancia acerca de la normativa municipal en terrenos rústicos que ella, como máxima responsable del municipio, debería conocer.**

**XXV.** En el anterior pleno ordinario usted nos dijo que no había hecho nada sobre el tema de contaminación del arroyo de Carrapioz.

**54.¿Ha hecho algo al respecto desde entonces?**

- *No.*

**XXVI.** Sobre la petición de cambio de las señales de tráfico verticales de pasos de peatones que le venimos solicitando desde el mes de septiembre:

**55.¿Ha recibido ya una respuesta?**

- *No: volveremos a insistirles.*

**XXVII.** Sobre el despido de la trabajadora de Educación Permanente de Adultos, usted no dio el dato en el anterior pleno ordinario, del total de gasto que ha supuesto para nuestro ayuntamiento.

**56.¿Cuánto ha supuesto para este ayuntamiento dicho despido, incluyendo indemnizaciones y gastos jurídicos?**

- *No nos han liquidado aún: el Juzgado nos devolverá aún algo de dinero.*

El Decreto de Alcaldía 59/2014 de 17 de marzo, entre otras cosas, hace referencia al recurso de casación al Tribunal Supremo de la sentencia del Juzgado de lo Social nº 9 en la cual se declaraba improcedente el citado despido, y para ello depositaba la cantidad de 600€.

**57.¿Qué razones piensa esgrimir para el recurso de esta sentencia?**

- *Finalmente no se presentó el recurso. Nos devolverán las tasas ingresadas por este concepto.*

**58.¿Por qué no hay, entonces, un decreto anulando el primer decreto de alcaldía?**

- *El Decreto se hizo porque era necesario para ingresar las tasas. Los 600€ ya nos los han devuelto.*

Usted afirmó también que el motivo que apreciaba el juez para estimar el recurso de la trabajadora radicaba en la poca concreción del motivo del despido.

**59.¿Quién fue la persona encargada de redactar el motivo por el cual se despedía a la Profesora de Adultos?**

- *La Secretaria, Hermelinda. El motivo que alegó el juez fue ese y el tipo de contrato. La Profesora de Adultos dijo que no sabía que su puesto estuviera subvencionado.*

**60.¿Dio usted el visto bueno a la carta de despido?**

- *Sí.*

**XXVIII.** Sobre la Fuente del Lavadero:

**61.Si fuera necesario que el Ayuntamiento pusiera parte de la financiación de las obras a llevar a cabo, ¿podría asumirlo?**

- *Dependerá de la cantidad a aportar. En principio, Patrimonio iba a portar todo el dinero.*

**XXIX.** En el anterior pleno ordinario, usted declaró ignorar las labores que se hubieran podido llevar a cabo para atajar las goteras del edificio de La Posada, señalando que tenía que hablar con el personal de mantenimiento.

**62.¿Qué le han comentado al respecto?**

- *Se ha actuado varias veces, sellando las juntas con silicona. Estamos viendo qué solución tomar.*

**XXX.** Sobre el orden del día del actual pleno ordinario:

**63.¿Por qué no se ha incluido en el mismo el abandono de la Mancomunidad del Alto Henares?**

- *Tenía pensada una reunión informal sobre ello.*

**XXXI.** Faltando ya aproximadamente un año para la celebración de las próximas elecciones municipales, sería conveniente que sus votantes conocieran si usted es ya militante del PP.

- *A día de hoy, no.*

**64.¿Ha sido ya admitida su solicitud de afiliarse al partido?**

- *A día de hoy, no creo que usted le importe.*

**La alcaldesa ya ni se molesta en desmentirnos que haya solicitado su afiliación al PP. De hecho, su primera respuesta nos lo confirma.**

**XXXII.** Sobre la ambulancia:

**65.¿Desde cuándo está ese vehículo municipal sin ITV?**

- *Desde que caducó: el mes pasado. Se ha perdido la documentación del vehículo y estamos a la espera de recibir los duplicados.*